

·58090

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Y

=

DIBUJO
=====



58090

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de registro de un
MODELO DE UTILIDAD
a favor de D. JOAQUIN SOLIS PEÑALOSA, residente
en Madrid, calle de Narvaez, 35, y por UN DISPOSITIVO ELECTRICO DE DESFRENADO, CON POSIBILIDAD DE ACCIONAMIENTO INDEPENDIENTE, BIEN MECANICO O SIMPLEMENTE A MANO.

- o - o - o -

En la practica se ha venido desmostrando que cuando se emplea un sistema de frenado que actua sobre cualquier motor es necesario en multiples ocasiones poder actuar en caso de emergencia sobre el citado dispositivo para desconectar la acción de frenado y dejar libre el elemento propulsor.

Pero tambien se ha observado que no es precisamente por un sistema mecanico independiente y definido como se obtiene esta acción de desfrenado sino que a veces es preciso emplear medios de acción violenta que no se compaginan con el resultado a obtener.

Por otra parte sabido es que la Legislación Municipal y las Ordenanzas que regulan la materia van encaminadas a dictar normas que regulen la facil acción de desfrenado cuando se trate de elementos propulsores que accionan los ascensores de uso publico. Y en este caso no se ha logrado hasta el presente una solución satisfactoria en aquella ope-



ración sino que muy por el contrario hay que actuar con elementos totalmente ajenos a una normal acción mecánica.

Y teniendo en cuenta que estas esenciales enseñanzas de la práctica y por otra parte para obviar los defectos inherentes a los calentamientos producidos en los mecanismos eléctricos empleados en los aparatos de frenaje ha ideado el que suscribe el dispositivo que es objeto de la presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad.

El dispositivo está concebido para conseguir la liberación de las zapatas de frenado en cualquier tipo de máquina que las lleve con el fin de poder ser actuado libremente y venciendo la resistencia de los muelles de presión que las mantienen ajustadas al tambor del frenado.

Igualmente puede tener aplicación sobre los frenos de cinta, así como en cualquier mecanismo en el que se precise un movimiento rectilíneo para ser aprovechado en esta forma ó para ser transformado.

Y al propio tiempo el dispositivo también está concebido para dotar a los elementos generadores de la ventilación precisa para evitar el recalentamiento.

Con referencia a la hoja de dibujos que se acompaña procedemos a hacer una descripción del dispositivo en una de las disposiciones en que se puede concebir, constriñendo por tanto esta descripción aun a título de ejemplo.

Consta el dispositivo de una carcasa soporte que queda determinada con la referencia -1- en el dibujo dicho, carcasa que estará construido en material permiable al magnetismo, y en cuyo interior, y del mismo material, va dispuesto un núcleo fijo con un taladro pasante central, que da paso al vástago de accionamiento -2-. Este vástago, es solidario al núcleo móvil -3- que estará construido con un material semejante al de la carcasa y con la circunstancia de que en su parte superior llevará fija una empuñadura, determinada con el núm. -4- en el di-

88090

175 E



seño, que se encuentra exteriormente situada en relación con la tapa -5-.

Puede comprobarse en el dibujo, que tanto la parte inferior de la tapa como en el fondo de la carcasa y en el contorno del nucleo fijo van provistos de unas aletas entre las que se coloca la bobina -6-.

Esta bobina debido a la citada disposición, y ello constituye una de las esencialidades del dispositivo, queda en condiciones de ser refrigerada por doble circulación de aire interior y exteriormente. La corriente de aire se produce, al entrar este por los taladros -T- del fondo de la carcasa y por convección sale por las ventanas superiores de dicha carcasa señaladas con la letra -V- en el diseño.

En la parte inferior del conjunto van situados unos salientes que sirven de soportes al eje de giro de las palancas -7- que son las encargadas de transmitir la fuerza precisa para brir las zapatas de freno, siempre que se considere que ha sido aplicado este sistema a una maquina que lleve este tipo de frenaje.

La forma en que actua este dispositivo es el siguiente:

Cuando la bobina recibe corriente electrica crea un campo magnetico que cerrandose a traves de la carcasa y tapa hace descender el nucleo movil hasta que hace tope con el fijo. Este movimiento descendente es tramitado por el vastago -2- hasta las palancas -7-, las cuales al girar producen el movimiento de apertura de zapatas antes mencionado. En el momento en que esta energia deja de ser recibifa por la bobina, no existe la fuerza magnetica a la que antes se ha hecho referencia y todos los elementos actuantes pasaran a ocupar su posición de reposo, por quedar como unicos elementos en acción los resortes que actuan en el distema de frenado.

Y la esencialidad del objeto de la presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad estriba en la posibilidad



de que en el caso de ser necesario desfrenar o desactuar el sistema en que se encuentra instalado el mecanismo puede realizarse actuando de una manera mecánica o simplemente a mano sobre la empuñadura -4-, la cual al hacer descender el núcleo móvil -3- y solidariamente el vástago de accionamiento -2- actúa sobre las palancas -7- produciendo el desfrenado apetecido.

Descrita con suficiente extensión la naturaleza del dispositivo que se presenta, se hace constar que tal disposición es una de las muchas variantes bajo las cuales se puede presentar el mismo, y que solamente se ha hecho mención de esta por considerar que es suficiente en cuanto a comprensión de funcionamiento y claridad de interpretación de las reivindicaciones que a continuación han de enunciarse.

En resumen reivindica el recurrente en virtud de la presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, en España y sus Colonias, por el plazo de 20 años que determina el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, el privilegio exclusivo de fabricación, venta y explotación industrial del objeto del mismo, el cual queda esencialmente caracterizado por las siguientes

N O T A S.- REIVINDICACIONES

PRIMERA.- Un dispositivo eléctrico de desfrenado, con posibilidad de accionamiento independiente, bien mecánico o simplemente a mano, esencialmente caracterizado por la circunstancia de dotar al mismo de un sistema de refrigeración natural por corriente de aire por convección, por el interior de la bobina ó bobinas, conseguida por la especial disposición de montaje sobre aletas que permite la circulación del fluido ambiente a través de los orificios inferiores y superiores que han sido dispuestos en la carcasa o envoltura exterior del dispositivo.

SEGUNDA.- Un dispositivo eléctrico de desfrenado, con posibilidad de accionamiento independiente, bien mecánico o simplemente a mano, y asimismo esencialmente caracterizada por la circuns-



tancia de que en virtud de una empuñadura exterior y solidaria al vastago de accionamiento puede accionarse el mecanismo de desfrenado desde el exterior con una ligera presión mecánica o simplemente a mano y en virtud a que en función a dicha presión se actúa sobre las palancas solidarias al sistema del frenado haciendo girar a estas y permitiendo liberar a aquel sistema.

TERCERA.- UN DISPOSITIVO ELECTRICO DE DESFRENADO, CON POSIBILIDAD DE ACCIONAMIENTO INDEPENDIENTE, BIEN MECANICO O SIMPLEMENTE A MANO.

Todo tal y conforme se describe en la anterior Memoria Descriptiva, que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara, y se representa, a titulo de ejemplo en la hoja unica de planos que se acompaña.

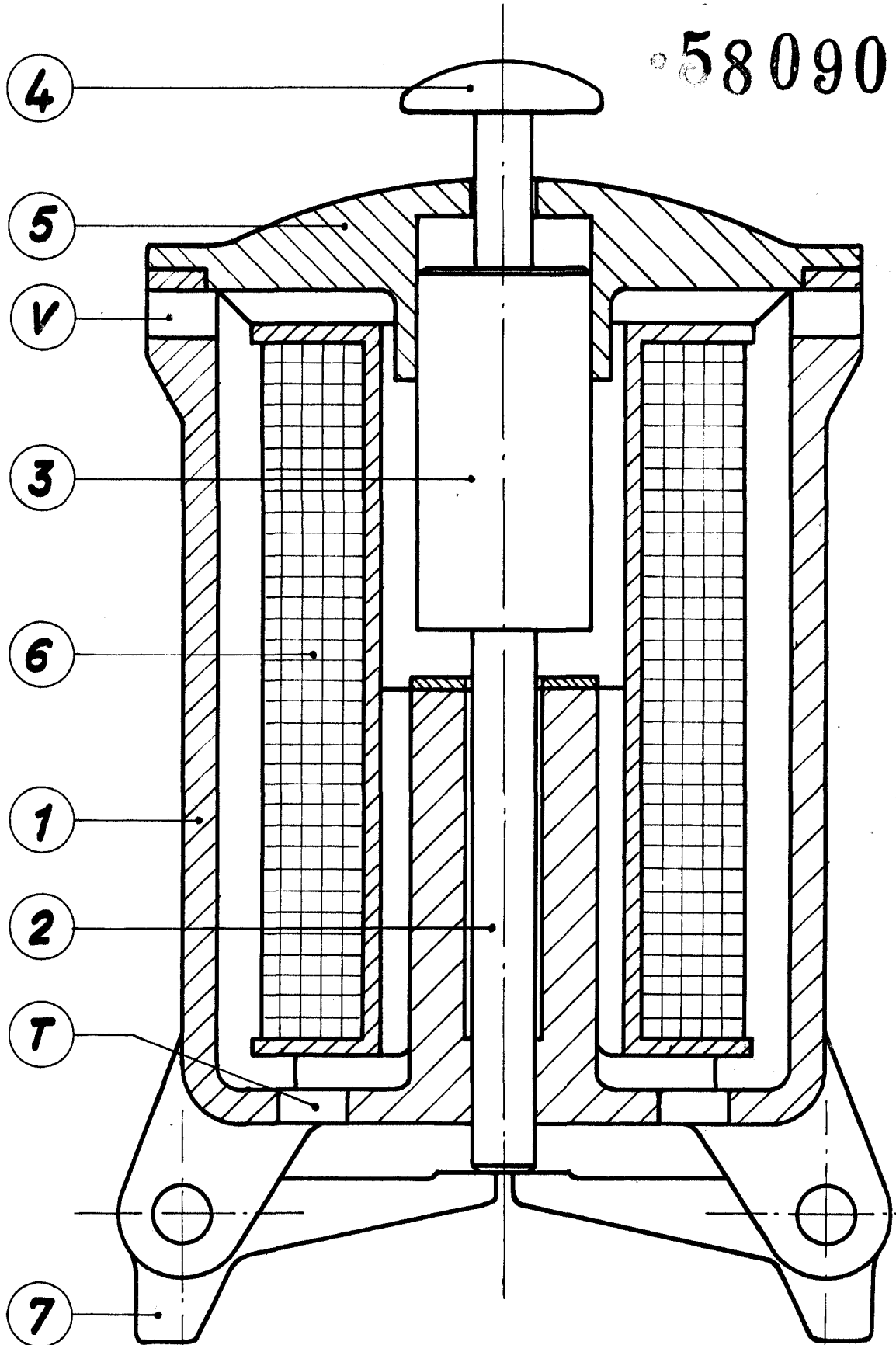
Madrid, 15 de Enero de 1.957.

P.A.

CARLOS DE ARJONA Y RUIZ
P. P.



58090



Madrid, 15 de Enero de 1.957

P. A.
CARLOS DE ARJONA